

18 AGO 2020

12:22pm

Janeth

-Original y copia.

ACUSE

MTRA. MÓNICA VARGAS RUIZ
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo, me permito, a través del presente, ampliar el oficio SESEA/ST/327/2020 expedido por esta Secretaría con fecha del 17 de julio del 2020, con finalidad de hacerle saber a usted lo siguiente:

La solicitud de eliminación del organigrama de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del primer nivel plasmado en dicho documento, el cual corresponde al Comité de Participación Ciudadana y al Comité Coordinador es a razón de que no forman parte de la estructura de la Secretaría, lo cual se encuentra establecido dentro de lo Estatuto Orgánico de esta misma Secretaría, en el párrafo quinto de las Consideraciones:

"Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador Estatal, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, designando precisamente a los miembros de la citada instancia de coordinación para que integren el órgano de gobierno de la entidad paraestatal de referencia, asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la esta ley, se faculta al referido órgano colegiado para expedir el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva en el que se establezcan las bases de organización, así como las atribuciones legales que correspondan a las distintas áreas que integren el organismo."

En el capítulo II del Estatuto en mención, se hace referencia a las atribuciones el Órgano de Gobierno:

Artículo 11.- El Órgano de Gobierno es la instancia máxima de administración, gobierno y dirección de la Secretaría Ejecutiva y se integra de la siguiente manera:

I. Quien represente al Comité.

- II. La persona titular de la Auditoría Superior del Estado;
- III. La persona titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción;
- IV. La persona titular de la Secretaría de la Función Pública;
- V. Quien presida el Consejo de la Judicatura Estatal;
- VI. Quien presida el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, y
- VII. La persona titular del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

Según lo establecido en el Estatuto Orgánico se puede observar que el Comité de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador, no forman parte del organigrama de la Secretaría Ejecutiva, toda vez que a la luz del análisis los Comités en mención se contemplan como parte integral del Sistema Estatal Anticorrupción, sin embargo, no forman parte de la estructura de la Secretaría Ejecutiva.

Por lo anterior se solicita amablemente la modificación del organigrama de esta Secretaría Ejecutiva, de forma tal que se observe únicamente los integrantes del organismo, por lo que no deberá visualizarse el Comité de Participación Ciudadana ni el Comité Coordinador.

Por último, hago de su conocimiento que la plantilla actual con la que cuenta la Secretaría para este 2020, la cual es de 17 posiciones integrándose de la siguiente manera:

Oficina del Secretario Técnico:

- Secretario Técnico.
- Asesor técnico.

Oficina Administrativa:

- Coordinación Administrativa.
- Auxiliar administrativo.
- Secretaria/recepcionista.
- Gestor de cobranza.

Oficina de Riesgos y Políticas Públicas:

- Coordinador de Riesgos y Políticas Públicas.

- Asesor de Riesgos y Políticas Públicas enfoque normativo.
- Asesor de Riesgos y Políticas Públicas enfoque cuantitativo.
- Asesor de Riesgos y Políticas Públicas enfoque cualitativo.
- Asesor de Riesgos y Políticas Públicas enfoque riesgos.

Oficina de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil:

- Coordinador de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil.
- Diseñador gráfico.
- Analista digital.

Oficina de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital:

- Coordinador de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.
- Asesor técnico de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.

Oficina de Asuntos Jurídicos:

- Coordinador de Asuntos Jurídicos.

Sin otro particular de momento, me despido y agradezco su atención.

A T E N T A M E N T E,


FÉLIX ROMO GASSON
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



C.c.p. Lic. Zulma Morán Espino -Jefa de Departamento Organización y Procesos, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA.